

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

## Resolución Directoral UGEL 09 N°

002730

### ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 30 JUN. 2020

Visto el Oficio T-R-N° 530-DPSIII-UGEL 09-H, Expediente N° 01521042-2020, 2338361-2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de seis (06) folios útiles;

#### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, dar respuesta a las solicitudes presentadas por el personal docente, administrativo y usuarios en general a fin de garantizar el desenvolvimiento de una buena administración dentro de los alcances de las normas legales vigentes;

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 2425 de fecha 16 de Abril del 2020, se RESUELVE Designar el Puesto y las Funciones como Jefe (e ) del Órgano de Control Institucional de la SEDE UGEL 09-H, al CPC, Edgar Alberto, PICHILINGUE GARCES, con vigencia a partir del 02/03/2020 al 31/12/2020;

Que, mediante Oficio T.R.N° 530-DPSIII-UGEL 09-H, la Directora de la UGEL 09-Huaura, Mg. Rocío Haydee, RODRIGUEZ LÓPEZ, dispone la proyección de la Resolución Directoral de Ratificación de Encargatura en Calidad de Jefe de OCI de la UGEL 09-Huaura, al CPC Edgar Alberto, PICHILINGUE GARCES;

Que, asimismo mediante el numeral 7.2.6 Encargo de la Jefatura de OCI, SEÑALA el encargo de la Jefatura de OCI tiene carácter temporal, excepcional, fundamentado y responde a la necesidad impostergable de mantener el funcionamiento de OCI, el encargo es de dos clases. **Encargo de Puesto, y . Encargo de Funciones**, en ambos casos debe existir disponibilidad presupuestal;

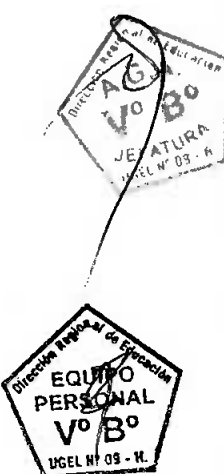
Que, de acuerdo al Oficio N° 000567-2020-CG-GRLP, sobre el particular, de la revisión al Oficio N° 431-2020-DPSIII-UGEL 09-HUAURA, el CPC Edgar Alberto, PICHILINGUE GARCES, reúne los requisitos establecidos en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", cuya versión actualizada fue aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 353-2015-CG y modificada mediante Resoluciones de Contraloría N° 458-2016-CG y 209-2017-CG; en consecuencia se otorga opinión favorable a la propuesta de encargo de la Jefatura del OCI del referido profesional;

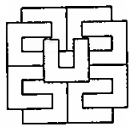
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa, mediante Hoja de Ejecución N° 1256-2020 y;

De conformidad con la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"; .U.N° 014-2019-, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020, D. Leg. 276 aprobado con su Reglamento D.S.N° 005-90-PCM, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664  
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 9

Unidad de Gestión Educativa Local - Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º RATIFICAR LA R.D.Nº 002425 de fecha 16 de Abril del 2020, ENCARGANDO LAS FUNCIONES DE LA JEFATURA DEL OCI de la SEDE UGEL 09-HUAURA al CPC Edgar Alberto, PICHILINGUE GARCES:**

**Situación Actual:**

DNI	:	15763559
Código Modular	:	1015763559
Centro Laboral	:	Sede UGEL 09 – Huaura
Lugar	:	Hualmay
Modalidad y/o nivel	:	Administrativo
Cargo	:	Jefe del Órgano de Control Institucional.
Jornada Laboral	:	40 horas cronológicas
Código de Plaza	:	210110115013
Nivel Magisterial	:	Grupo F2
Régimen de Pensiones	:	D.L.Nº 19990.
Vigencia	:	Desde el 02/03/2020 HASTA EL 31/12/2020
Motivo de la Encargatura	:	Plaza Orgánica Vacante-Oficio N° 0567-2020-CG/GRLP.

**ARTÍCULO 2º DISPONER** que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha escalafonaria correspondiente.

**ARTICULO 2º, AFÉCTESE** a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone el D.U.Nº 014-2019-, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2020

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**M<sup>g</sup>. Rocío HAYDEE RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

